

**22899** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «ICL», modelo 6411/01, fabricada por «Sony Denshi Corporation» en su instalación industrial ubicada en Fujisawa City (Japón).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «ICL España International Computers, Sociedad Anónima», con domicilio social en Luchana, 23, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Sony Denshi Corporation» en su instalación industrial ubicada en Fujisawa City (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave número 88024171, la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado IA-87/1003/N.Y.1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GPA-0474, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.  
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «ICL», modelo 6411/01.

Características:

Primera: 14.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22900** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica marca «Robotron», modelo Erika 56006, fabricada por «Veb Robotron» en su instalación industrial ubicada en Karl-Marx-Stadt.

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «World Micro, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mediterráneo, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica marca «Robotron», modelo Erika 56006, fabricada por «Veb Robotron» en su instalación industrial ubicada en Karl-Marx-Stadt (República Federal de Alemania).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 88014038, la Entidad colaboradora «Norcontrol», por certificado de clave NM-1A-WM-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GMQ-0037, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.  
Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.  
Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Robotron», modelo Erika 56006.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 270.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22901** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Memorex», modelo 2824, fabricada por «Fujitsu Isotec Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Fukushima (Japón).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Fujitsu Isotec Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Fukushima (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrónica, mediante informe con clave número 880224067, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MEM-FI-IA-01(1S), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GIM-0303, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).  
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.  
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Memorex», modelo 2824.

Características:

Primera: 12 x 24.  
Segunda: 240.  
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22902** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres aparatos receptores de televisión, fabricados por «Sony España, Sociedad Anónima» en Parets del Vallès (Barcelona).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de tres aparatos receptores de televisión, fabricados por «Sony España, Sociedad Anónima» en su instalación industrial ubicada en Parets del Vallès (Barcelona).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2082-B-1E, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-SON-1A-02, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las